

Los abogados intermediaron en 470 conflictos familiares para evitar pleitos

El vocal Juan Manuel Fernández y la letrada Ana Carrascosa escenificaron en Valladolid la apuesta del CGPJ por este servicio

■ M. J. PASCUAL

VALLADOLID. La Justicia de Valladolid es pionera en ofrecer el servicio de mediación intra y extrajudicial como fórmula para resolver los conflictos sin tener que llegar a pleito, y así lo comentaba el presidente de la Audiencia Provincial, Feliciano Trebolle, durante el recorrido por las nuevas instalaciones del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Valladolid, que abre sus puertas tras cuatro años de trabajo intenso. Aunque se trata de una opción que está «en mantillas» porque es todavía bastante desconocida por la ciudadanía, como reconoció la coordinadora de mediación del Icava, Almudena Alonso, «es el futuro». En el último año, explicó, se ha notado un incremento apreciable en el número de asuntos que han sido derivados a los abogados mediadores del Colegio por los tres juzgados de familia de la capital, la Audiencia y el juzgado de Medina de Rioseco: 470 casos, de los cuales, el 50%, se han resuelto con acuerdo satisfactorio para las partes. Uno de los grandes problemas con los que choca la mediación es la inasistencia de los potenciales usuarios a las primeras sesiones de información, aunque la coordinadora se mostró satisfecha del 16% de incremento del último año respecto de 2013, al pasar del 30 al 47%.

La mitad de los casos que les llegan son problemas derivados de divorcios y guardas y custodias de los menores. La otra mitad son peticiones de revisión de medidas económicas (pensiones alimenticias) y el



Los ponentes Paulino Fajardo, Juan Manuel Fernández, Ana Carrascosa y Luis Aurelio González, con Almudena Alonso, Jesús Verdugo y Julia Rodríguez, en el centro de mediación de la Abogacía. ■ R. OTAZO

uso de la vivienda. Denotan estos datos, desde el punto de vista sociológico, un cambio en los usos, subraya Alonso. «Antes la mayoría de los asuntos que nos llegaban eran divorcios, pero ahora hay más parejas de hecho. Se están igualando los de guarda y custodia, «y eso es porque los padres también cuidan de los hijos y cuando se separan quieren la custodia compartida; hay un derecho a revisión de los casos que acaba de reconocer el Tribunal Supremo». Son 60 los letrados que han mediado en estos casos.

Pero la mediación es útil y puede ser resolutoria en numerosos campos, no solo en el ámbito familiar (rupturas de pareja, herencias, incapacidades), sino también en con-

flictos surgidos en comunidades de vecinos, arrendamientos, impagos, cuestiones laborales, contratos, empresas u organizaciones. De hecho, el Cemicava aspira a cubrir todos estos campos de especialización.

Por el momento, en el registro que se acaba de abrir en el Colegio, se han apuntado 25 letrados, aunque son un centenar los abogados vallisoletanos que están especializados en la materia y han realizado diversos cursos de formación. El nuevo centro, cuyas dependencias se encuentran en la tercera planta del Colegio de Abogados, en la calle Torrecilla, tiene por objeto «prevenir y gestionar conflictos que surjan entre personas individuales o jurídicas, a través de la mediación», cu-

yos beneficios son «facilitar un espacio neutral donde las partes expresan su punto de vista sobre el problema, sus necesidades e intereses, en un clima de serenidad y confidencialidad».

Menores y vecinos

La mediación es una apuesta del Poder Judicial porque todavía está en España a años luz de otros países. Así lo pusieron de manifiesto durante la inauguración del Cemicava el vocal del Consejo General del Poder Judicial y miembro de la comisión permanente, el magistrado Juan Manuel Fernández, y la magistrada vallisoletana y letrada del Consejo, Ana Carrascosa, que están en la comisión específica para desarro-

LAS FRASES

Juan Manuel Fernández
Vocal de la comisión permanente del CGPJ

«Es una forma de hacer justicia, no de evitarla. Y es erróneo pensar que reduce la carga de trabajo de los jueces»

Almudena Alonso
Coordinadora de mediación del Icava

«Todavía es un recurso muy desconocido por la ciudadanía, pero es el futuro y nosotros ya estamos preparados»

llar y divulgar este recurso. De hecho, este sistema de resolución de conflictos aparece como un «eje rector» en el Plan de Modernización de la Justicia de 2009. Fernández se mostró partidario de apostar por la mediación en conflictos de diversa índole, pero especialmente en algunos, como los delitos cometidos por menores, puesto que este proceso, por su idiosincrasia, «purifica, le obliga a ponerse ante el espejo y pedir perdón y puede evitar una carrera delictiva», y otros, como las disputas vecinales, en las que, en ocasiones, el pleito no hace sino empeorar la situación, y provocar la necesidad de desquite.

Pero el magistrado subrayó que la mediación «es una forma de hacer justicia, no de evitarla» y tachó de creencia errónea el que vaya a suponer reducir la carga de trabajo de los jueces. «Por el contrario, supone un plus de trabajo, porque si está bien hecha hay que realizar una selección de los casos, realizar un control, ver en que fase procesal conviene hacerla... Pero lo cierto es que es más satisfactoria que el litigio porque una resolución por sentencia supone, inevitablemente, que hay vencedores y vencidos».

Lo difícil, y en eso está el Cemicava, es conseguir sentar a las partes enfrentadas en la misma mesa.